

SESIÓN No. 1445-17

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1445-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 07 de setiembre de 2017, a las 1:00 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Germán Valverde González	Presidente
Inga. Giselle Alfaro Bogantes	Vicepresidenta
M Sc. Mario Durán Fernández	Director
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
Lic. Christian Campos Monge	Director
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director
Lic. Nelson Gómez Barrantes	Director

Asisten además:

Lic. Carlos Solís Murillo	Director Ejecutivo a.i.
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas

Contenido:

Artículo Primero.- Aprobación del Orden del Día

Artículo Segundo.- Aprobación de Actas

Artículo Tercero.- Asuntos Urgentes

Artículo Cuarto.- Asuntos de los señores Directores

Artículo Quinto.- Adenda No. 1 al Contrato de Fideicomiso San José-San Ramón y sus Radiales

Al ser las 1:00 p.m. el señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, inicia la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación del Orden del Día:

El señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad determinan:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de Actas:

La Secretaria de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración.

ARTÍCULO TERCERO

Asuntos Urgentes:

3.1) Nombramiento del Director Ejecutivo:

El señor Ministro comenta que ha sido complejo encontrar a una persona con la suficiente capacidad y nivel de compromiso, dispuesta a ocupar el cargo de director ejecutivo de este Consejo. A la fecha se ha contado con la colaboración del Lic. Carlos Solís, quien ha venido asumiendo esa tarea con gran esfuerzo como un recargo a sus funciones. No obstante, en virtud que la prórroga de su nombramiento se encuentra próxima a vencer, le ha solicitado nuevamente su apoyo para que asuma el cargo definitivamente para lo que resta del periodo de la presente Administración y le agradece que, después de haberlo meditado varios días, haya aceptado. Por lo anterior, propone no seguir prorrogando su nombramiento, sino que sea nombrado como director ejecutivo, pero ya no, con recargo a sus funciones de Gerente de Adquisición y Finanzas.

El Lic. Solís Murillo manifiesta que, en primer término, agradece la confianza del señor Ministro. Asimismo, señala que no fue fácil tomar la decisión por la coyuntura que está pasando la Institución, en donde hay una serie de obras estratégicas de gran envergadura que demandan una tarea diaria y complicada, ya que aún faltan por conformarse equipos de trabajo en las Unidades Ejecutoras. No obstante, se compromete a realizar su mejor esfuerzo para cumplir con la tarea.

La directora Navarro Del Valle opina que el Lic. Solís es un excelente funcionario, sin embargo, hace la observación que su nombramiento, no debería ser solamente para lo que resta del período, sino en lo sucesivo. De igual forma, tomando en cuenta el conocimiento que tiene de la Institución, por los años de servicio que lleva en esta, solicita al Lic. Solís Murillo, que presente al Consejo, un plan de trabajo con propuestas concretas, posibles y ejecutables para mejorar la gestión de la Institución.

El director Campos Monge, señala que, en la misma línea de lo expresado por la directora Navarro, espera - tal y como fue requerido en su oportunidad, a otros directores ejecutivos - que el Lic. Solís Murillo presente, en una fecha cierta, una propuesta de trabajo que vaya

más allá de lo ordinario, es decir, una propuesta extraordinaria de trabajo, en donde planteé retos importantes para la Institución, como por ejemplo, replantear el esquema de la contratación para la red vial pavimentada, en lastre, enfocarse en los niveles por servicio, en la reestructuración del CONAVI, asumir compromisos y fechas estimadas de hitos importantes en los proyectos estratégicos.

Por su parte, el director Solano Jiménez acota que en la historia del CONAVI, el cargo de director ejecutivo, siempre ha sido asignado a un profesional con formación en el área técnica; esto debido, a que la actividad principal de la Institución versa sobre lo técnico en el campo de las carreteras. Por lo que, considera fundamental, que el Lic. Solís Murillo cuente con un asesor de alto nivel, en el área técnica, para que lo apoye en las decisiones de ese orden.

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

Acuerdo Firme:

Nombrar al Lic. Carlos Solís Murillo, como Director Ejecutivo de este Consejo.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos de los señores Directores:

No se presentan asuntos.

ARTÍCULO QUINTO

Adenda No. 1 al Contrato de Fideicomiso San José-San Ramón y sus Radiales:

Se conoce el oficio No. DIE-07-17-2846 (0026) de fecha 07 de setiembre de 2017, suscrito por el Lic. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual, con ocasión de la solicitud realizada por la Contraloría General de la República de inclusión en la adenda del proyecto San José San Ramón, de varios aspectos formales, avala la Adenda No. 1 al contrato de Fideicomiso remitida y solicita su aprobación, así como la autorización para su firma por parte del Presidente del Consejo de Administración. De igual forma, se adjunta borrador de respuesta que atiende el "de previo" del Órgano Contralor, requerido con el oficio No. 09105 (DCA-1699) de fecha 09 de agosto de 2017.

El Lic. Solís Murillo informa que hoy firmó un documento solicitando al Órgano Contralor una nueva prórroga, por dos días más, para poder remitir la información que solicitó.

Los señores Miembros deliberan sobre el contenido del borrador de respuesta a remitirse a la Contraloría General y deciden - a excepción del director Gómez Barrantes - llevar a cabo, el día de mañana, una sesión extraordinaria para continuar con el análisis del tema.

El director Gómez Barrantes indica que, el día de hoy asistió a la presente sesión con la convicción de votar favorablemente la Adenda al contrato, ya que, cada día que pasa, se incrementan los gastos y se pierden recursos. Bajo esa perspectiva, no se compromete a asistir a la sesión extraordinaria convenida para mañana.

Al ser las 2:45 p.m. el señor Presidente, Ing. Germán Valverde González, levanta la sesión.